

Elección de puestos vacantes por vencimiento

Desde el **17 al 28 de febrero de 2025 a las 12:00 m.d.**, se estará recibiendo mediante correo: **asepsa@pfizer.com**, papeletas individuales o grupales, para conformar la Junta Directiva de ASEPSA. Los puestos para los cuales se recibirán proponentes son:

Puesto	Vigencia	Motivo
Vicepresidencia	2 años en el puesto	Vencimiento
Tesorería	2 años en el puesto	Vencimiento
Vocal II	2 años en el puesto	Vencimiento

Igualmente se recibirán postulaciones para los siguientes cargos de la fiscalía:

Puesto	Vigencia	Motivo
Fiscalía Suplente	2 años en el puesto	Vencimiento

Requisitos para todos los puestos:

- Ser afiliado activo de la Asociación y estar al día con los compromisos económicos con la misma.
- Estar debidamente conectado y registrado en la Asamblea.
- No tener condición de representante patronal (directores, gerentes o apoderados generalísimos de la empresa).
- Ser mayor de dieciocho años. Saber leer y escribir. No tener antecedentes penales.
- Manifiestar por escrito la aceptación del puesto, lo que implica el poder desempeñarlo, o en su efecto, manifiestar dicha aceptación ante la Asamblea General.

Pueden inscribirse papeletas en forma grupal o individual; en la Junta Directiva debe respetarse la paridad de género, conforme la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas Costarricenses.

Las papeletas deben ser presentadas dentro del período de inscripción, por escrito. Deben entregarse debidamente firmadas, con copia de la cédula vigente adjunta de cada uno de los proponentes.

Para conocer más acerca del proceso de postulación o las funciones de cada puesto puede comunicarse al correo: asepsa@pfizer.com o al WhatsApp: 8994-4030